

Memorándum

Fecha: 22 de agosto de 2001

De: Gerentes de las Divisiones de Salud Ocupacional y Seguridad Ocupacional

Asunto: Alfombras en edificios de la ACP

Para: Directores de departamentos, divisiones y oficinas principales

1. El uso de alfombras en espacios interiores de edificios no se recomienda por las siguientes razones: Las alfombras recogen y acumulan el polvo de los zapatos y el que entra en los edificios por vía aérea. Durante la época lluviosa de nuestro país, que va de abril a finales de noviembre, el incremento de la humedad provoca el crecimiento de hongos y esporas que resultan altamente perjudiciales para empleados sensitivos a estos alergenos, como ha sido nuestra experiencia en los últimos años. Esto resulta en un incremento de problemas con la salud, incluyendo ausencias y disminución de la productividad de los empleados afectados.

2. Sin embargo, si por alguna razón se desea tener alfombras en oficinas, se recomienda que se observen las siguientes condiciones:

a. No se debe instalar alfombras en pasillos o corredores, aunque las hubiera antes;

b. Donde ya hay alfombras o antes de instalar alfombras por primera vez, revisar la experiencia que se haya tenido, y conducir una encuesta sencilla entre los empleados que laboran en el área, para identificar aquellos empleados sensitivos o susceptibles a los problemas que puedan generar las alfombras. Los empleados sensitivos deben ser referidos a la División de Salud Ocupacional para que se identifiquen sus alergias específicas y para que se hagan recomendaciones acerca de cómo acomodar a tales empleados en el sitio de trabajo con alfombras.

c. Donde haya empleados susceptibles, se recomienda quitar o no instalar alfombras. Si eso no es factible, se tiene que proceder a un régimen de limpieza, cuya frecuencia será recomendada por la Sección de Higiene Industrial, dependiendo de las circunstancias de la oficina en cuestión.

Original Firmado

Ing. William H.M. Brunner
Gerente de la División de Seguridad Ocupacional

Original Firmado

Dra. María Ana de Antoniandis
Gerente de la División de Salud

Distribución B